

Decálogo para unas Buenas Prácticas en materia de atención a la sexualidad de las personas con DCA y su entorno.

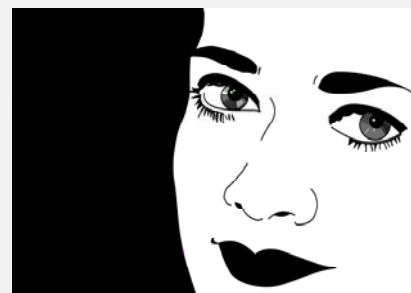
Por **Carlos de la Cruz y Natalia Rubio**

Asociación Estatal "Sexualidad y Discapacidad"

Plan Estatal de Formación Sexualidades y Discapacidades.

info@sexualidadydiscapacidad.es

www.sexualidadydiscapacidad.es



- 1. CUESTIÓN DE DERECHOS. MODELO DE CALIDAD DE VIDA.** Hablar de Derechos es hablar de responsabilidades, es hablar de dimensiones de Calidad de Vida de las personas. Todas las personas necesitan recibir educación sexual y que se faciliten las condiciones que le permitan la vivencia satisfactoria de su sexualidad. Las personas con Daño Cerebral también, sean cual sean sus limitaciones y necesidades de apoyo. Es, por tanto, tarea de todos contribuir a **atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con DCA**, adaptándose a cada persona, su momento, sus diferentes motivaciones, necesidades,... Por otra parte esta necesidad queda reflejado en todos los **documentos marco** referenciales del sector de la discapacidad y en los **manuales, códigos, guías...** de ámbitos más específicos referentes al DCA. No hay motivos para NO atender su sexualidad.
- 2. SOBRE LAS PRIORIDADES. Y MOTIVOS.** El daño cerebral, en ocasiones, puede haber relegado la sexualidad a un segundo plano en la escala de prioridades o se presenta ahora asociada a dificultades o limitaciones. Pero eso no cambia la realidad: la sexualidad sigue formando parte de todas las personas, desde el nacimiento a lo largo de toda la vida y sigue siendo así tras el daño cerebral. Ahora, tras la lesión y los cambios, es el momento de afrontar la nueva situación y priorizar los aspectos que se consideren oportunos.
- 3. ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS.** Atender la sexualidad de la persona con DCA es algo más que atender sus posibles conductas desinhibidas. Es sobre todo seguir considerándole persona sexuada. Seguir viéndole como hombre y como mujer. Y, a partir de ahí, hacer todo lo posible para que pueda seguir creciendo en este aspecto, considerando todas las posibles áreas afectadas: limitaciones en cuanto a su desarrollo personal (a veces por sobreprotección), carencia de un adecuado desarrollo social (redes sociales escasas y limitadas), dificultades en el desarrollo afectivo (trasgresión de límites corporales, inestables vínculos y figuras de apego,..) ausencia de pautas que les permitan expresar su sexualidad de manera adecuada (falta de interiorización de normas) o de otras que les permita gestionar afectos, emociones, sentimientos y socializarse (escasez de espacios y tiempos de intimidad)...
- 4. PROFESIONALES IMPLICADOS.** No hay que olvidar el importante e imprescindible papel de todos los agentes implicados: de todos los profesionales que les prestan apoyos en las diferentes áreas de su vida, ni el marco donde se prestan los apoyos: Entidades y Asociaciones pertenecientes a la Red FEDACE. Ambos papeles son claves. Aunque para ello es preciso formarse y prepararse para conocer claves y pistas que permitan resolver dudas, enfrentarse a situaciones y atender demandas de los usuarios, usuarias, de las parejas o familiares.



www.sexualidadydiscapacidad.es

© Decálogo elaborado por profesionales de la Asociación Sexualidad y Discapacidad

©Carlos de la Cruz y ©Natalia Rubio para FEDACE(Federación Española de Daño Cerebral)

Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización de los propietarios de los derechos

www.fedace.org



Decálogo para unas Buenas Prácticas en materia de atención a la sexualidad de las personas con DCA y su entorno.

- 5. DESDE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. BUENAS PRÁCTICAS.** Son muchos los profesionales que ya han echado a andar, las entidades que propician que se trabaje el tema, las familias que piden ayuda y consejo. Y son cada vez más las experiencias en que la sexualidad de la persona con DCA tiene la relevancia que le corresponde. Se atienden situaciones, se detectan casos, se conocen recursos y materiales, se facilitan ayudas técnicas... Ahora solo falta que estas experiencias se compartan y sirvan para que otros profesionales adquieran conocimientos y habilidades para hacer bien su tarea sin tener que convertirse en un experto en la materia.
- 6. ATENCIÓN y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.** Muchas son las demandas, motivos y situaciones que hacen que se le deba conceder a la sexualidad de las personas con DCA un espacio propio en el complejo mundo de las discapacidades. Debido a que son numerosas sus complejidades, múltiples y cambiantes los matices y las peculiaridades, hacen que el abordaje de la Sexualidad de este colectivo deba ser tratado con apoyos externos especializados. Saber hacer una derivación a un profesional de la sexología (y de la discapacidad) cuando se considere conveniente, es parte de la tarea de quien atiende y educa la sexualidad de la persona con DCA
- 7. PLANIFICAR PENSANDO EN CADA PERSONA. LA ATENCIÓN PERSONALIZADA.** Se deben evitar las generalizaciones. Cada persona es única, así como su situación y la forma de enfrentarse a los cambios. Por ello, el punto de partida ha de ser la realidad vivida por los protagonistas: las personas con daño cerebral adquirido. Teniendo en cuenta a su entorno próximo: sus familias, sus parejas, los profesionales que les prestan apoyos y les atienden... Pues cada uno desde su papel y su ámbito pueden contribuir a que los deseos, motivaciones, y necesidades de las personas con DCA puedan llevarse a término.
- 8. TENER CLAROS LOS OBJETIVOS.** Los Objetivos han de ser los mismos que los abordados con otros colectivos, ni más ni menos que los abordados para todas las Sexualidades. Tanto si son hombres como si son mujeres, tengan o no pareja y sea cual sea su edad. Siempre se puede hacer algo, por muy poco que parezca, para contribuir a que las personas aprendan a conocerse, a aceptarse y a que puedan expresar su erótica de modo que resulte satisfactorio. Antes del DCA esto ya era importante, ahora lo sigue siendo.
- 9. LA NECESIDAD DE ATENDER DE FORMA DIFERENTES LAS DIFERENTES DEMANDAS.** Atender la sexualidad de las personas con DCA es también atender las demandas y necesidades de sus parejas y sus familias. Con todo lo que de diferente pueda tener cada situación. Ambos ámbitos, familias y parejas, deben atenderse de manera específica pero, también, en paralelo. Sus demandas, sus expectativas, sus vivencias se producen desde planos diferentes, y así deben ser abordadas. Pero si ambos ámbitos existen y ambos son importantes, no se debe descuidar ninguno de ellos, ni tomar decisiones por ellos.
- 10. SENSIBILIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LAS REALIDADES.** La sociedad es quien trasmite las ideas y los modelos de cómo debe ser la sexualidad y cómo deben ser los hombres y las mujeres. Sin embargo hasta ahora, esos modelos han dejado a mucha gente fuera. Desde luego ha llegado ya el momento en que la sociedad debiera ofrecer un modelo en el que quepan todas las sexualidades y todos y todas se sientan incluidos. Y en el que, por tanto, la sociedad de importancia, entienda y conceda espacios donde se haga visible también la Sexualidad de las personas con DCA y lo haga de una manera positiva.

